

Un complemento salarial para reespecialización y ACE copa las peticiones del Ámbito

Un añadido que tenga en cuenta el desarrollo profesional, las guardias o la antigüedad, entre otros

Miércoles, 21 de enero de 2015, a las 17:18

REDACCION MEDICA. Cristina Alcalá. Madrid

El Ámbito de Negociación (compuesto por CESM, CCOO, UGT, CSIF y Satse) reclama al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad que implante un complemento personal transitorio para los especialistas que se están formando en áreas de capacitación específica (ACE) o reespecialización.

Este añadido tiene que tener en cuenta características como el desarrollo profesional del sanitario, guardias, antigüedad, etc. “para que el trabajador no pierda ni un ápice de poder adquisitivo”, explica a Redacción Médica el responsable de CSIF en temas sanitarios, Fernando Molina.



El director de Ordenación Profesional Carlos Moreno con los miembros del Ámbito de Negociación: Mar Rocha (Satse); Antonio Cabrera (CCOO); Francisco Miralles (CESM); Pilar Navarro (UGT) y Fernando Molina (CSIF).

En este sentido, la propuesta del ministerio, enmarcada dentro del desarrollo de la troncalidad, es elevar hasta un 135 por ciento la retribución del personal que se está formando en una ACE un 110 por ciento en el caso de la reespecialización. Un aumento que para los sindicatos es insuficiente y que supondría la merma económica del profesional. Igualmente rechazan que solo el personal fijo tenga garantizada su anterior plaza durante el periodo formativo y piden que se amplíe en el caso de los interinos.

Derecho a paro para los MIR extranjeros

Otra de las cuestiones abordadas durante la reunión ha sido la norma que regula la prestación por desempleo de los MIR extranjeros, encuadrada en el Reglamento de Extranjería, un punto en el que ambas partes tampoco se han puesto de acuerdo, ya que los sindicatos piden que estos sanitarios también tengan derecho a paro. Sanidad, por su parte, se ha comprometido a crear un grupo interno con el Ministerio del Interior y el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) para analizar esta situación.

Calendario del Observatorio del SNS

En lo que sí que han coincidido ha sido en fijar el calendario de reuniones del Observatorio del Sistema Nacional de Salud (SNS) de aquí al mes de junio, donde los tres grupos de trabajo trabajarán sobre gestión pública, condiciones laborales y empleo, tal y como confirma a este periódico el responsable de sanidad de CCOO, Antonio Cabrera.

40.000 empleos menos en la sanidad española

En la parte de ruegos y preguntas, CSIF ha llevado ante el Ámbito de Negociación su denuncia sobre el colapso en las urgencias en multitud de centros de toda España. El

sindicato critica que en los últimos cuatro meses, el sistema sanitario ha perdido una media de 40.000 empleos, según las estimaciones de la Seguridad Social publicadas de septiembre a diciembre.

En concreto, septiembre registró una merma de 18.785 contratos, octubre de 36.088, noviembre sumó 412 personas y diciembre más de 13.520, lo que da una media de 40.941 empleos perdidos en la sanidad española, de los cuales, el 80 por ciento corresponden al sistema público y del personal interno y con contratos eventuales, cifra CSIF.

“Este recorte en las plantillas supone mayor saturación y colapso en los centros sanitarios, así como un aumento de la presión asistencial del facultativo por la masificación”, detalla Molina. “Esto se hubiera solucionado si el Gobierno hubiera cumplido con el 10 por ciento de la tasa de reposición del año pasado”.

CSIF calcula que se necesitarían 120.000 sanitarios para suplir los empleos perdidos y hacer frente a la demanda asistencial actual. Para solucionarlo, piden que las decisiones que se tomen en el Consejo Interterritorial sean vinculantes y que los presupuestos que se destinen a la sanidad sean finalistas, en todas las áreas presupuestarias.

Tres puntos se quedaron fuera del orden del día

Por otro lado, tres son los puntos que se han quedado fuera del orden del día de esta reunión y que los sindicatos llevan meses intentando abordar con Sanidad: la homogenización de los baremos (a través de la modificación del artículo 31 del Estatuto Marco); dar carácter normativo al Ámbito (con el cambio en el artículo 34 del Estatuto Básico del Empleado Público) y el desarrollo de las especialidades en Enfermería.

Para conseguir ser escuchados y abordar de una vez por todas estas cuestiones, el Ámbito ha lanzado un ultimátum al ministerio. Si no lo desarrollan antes de marzo, tomarán las acciones pertinentes ya que “estos asuntos se quedan desactualizados si no los gestionamos cuanto antes”, denuncia Cabrera.